

XV CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA
POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN

LECCIONES Y RETOS POLÍTICOS DE LA PANDEMIA

DEL 7 AL 9 DE JULIO DE 2021

CONGRESO VIRTUAL, ONLINE

Título: Populismo, democracia y representación

Autor: Prof. Javier Amadeo

Institución: Universidad Federal de São Paulo, Brasil

Introducción

Como se coloca en la convocatoria del Grupo de Trabajo “Populismo y democracia liberal: tensiones y reconciliaciones”, dentro de las discusiones sobre populismo uno de los temas políticos fundamentales que aparecen es la relación entre populismo y democracia. Algunos autores argumentan que el vínculo altamente personalizado entre el líder y el pueblo tendría como consecuencia el vaciamiento de los principios democráticos fundamentales. Otro grupo de autores defienden un papel positivo del populismo con relación a la democracia, argumentando que los autores que ven en el populismo serios peligros para la democracia parten de una lectura de la democracia que toma la visión liberal como parámetro de organización política de la sociedad.

Uno de los temas centrales de discusión sobre la relación entre populismo y democracia pasa, a nuestro entender, por analizar el concepto de representación y su relación con la democracia. Ernesto Laclau, en su celebre libro *La razón populista*, va a discutir la relación entre representación y democracia, y recuperar el concepto de representación simbólica para pensar la estructura interna de la identidad populista. El objetivo de este trabajo es recuperar y analizar el tema de la relación entre populismo, democracia y representación, para entender las potencialidades y límites para la democracia de una representación entendida en estos términos.

La saga del populismo

En los últimos 15 años, aproximadamente, asistimos al surgimiento de una gran cantidad de trabajos académicos sobre el fenómeno populista y sus consecuencias políticas.

Como afirman los organizadores del libro *The Oxford Handbook of Populism*, en el texto “Populism: An Overview of the Concept and the State of the Art”, los acontecimientos políticos recientes han colocado al populismo en el centro de la discusión política y teórica. El crecimiento del populismo como fenómeno social llevó a un aumento de la producción intelectual sobre el tema: expertos en análisis de casos nacionales, especialistas en política comparada e

investigadores que trabajan con teoría política han avanzado en nuevas ideas sobre el populismo. Para los autores, a partir de un levantamiento de la literatura que analiza el populismo, es evidente que existe un cuerpo teórico que comparte ciertas características comunes (Rovira Kaltwasser, Cristóbal *et al.*, 2017: 2).

En primer lugar, continúan estos autores, gran parte del trabajo intelectual sobre el populismo se refería, en sus inicios, a países específicos o regiones determinadas del mundo. Esto era, en parte, resultado de las dificultades en realizar investigaciones que efectuaran comparaciones entre países o regiones. En segundo lugar, y complementando el punto anterior, la literatura en los últimos tiempos avanzó para alcanzar un alto nivel de madurez. Esta madurez se debe a un progresivo alejamiento de teorizaciones *ad hoc* basadas en estudios de casos, así como teorías que buscaban ser válidas apenas para ciertas regiones del mundo o manifestaciones específicas del populismo. En tercer lugar, la literatura sobre el populismo se ha establecido en el centro del debate académico. Esto, para los autores, refleja la realidad del mundo político en el que el populismo se ha convertido en un fenómeno cada vez más frecuente. Como consecuencia, la literatura sobre populismo ha ganado robustez y éste se ha convertido en un tema de investigación para todos los campos de la ciencia política. Por último, sustentan los autores, los estudios sobre el populismo se caracterizan por su vínculo con la política práctica. El término populismo ha sido usado para destacar o criticar organizaciones, movimientos y políticas tanto en los medios de comunicación como en el ambiente académico. La propia noción de populismo desencadena amplias discusiones y, por lo tanto, quienes estudian el populismo se ven obligados a relacionarse con el mundo político y no pueden permanecer distantes preservados por las paredes de las instituciones de investigación (Rovira Kaltwasser, Cristóbal *et al.*, 2017: 3).

Pero retrocedamos hasta los primeros trabajos académicos sobre el populismo para entender mejor esta saga. Como afirma Houwen, durante la década de 1950 existía una literatura académica sobre el tema del populismo que fue fundamentalmente desarrollada por historiadores y que utilizaba el concepto de populismo de forma restringida para analizar casos concretos. Un primer caso para el que se utilizó el concepto de populismo fue el del "Partido del Pueblo" norteamericano fundado en 1892. El "Partido del Pueblo" surgió en el

período posterior a la guerra civil norteamericana como un movimiento de pequeños agricultores empobrecidos que luchaban contra el bipartidismo establecido por los republicanos y demócratas. Los miembros del partido utilizaron el término populista ("*populist*") para describir su posición política (Houwen, 2013: 37-8). Los primeros trabajos sobre el tema, como *The Age of Reform: From Bryan to FDR* de Richard Hofstadter (1995), ya criticaban este fenómeno y destacaban los elementos reaccionarios y regresivos de este movimiento político. Al mismo tiempo, trabajos posteriores como *Democratic Promise: The Populist Moment in America* de Lawrence Goodwyn (1976), serán más positivos enfatizando su carácter progresista y cooperativo (Rovira Kaltwasser, *et al.*, 2017: 3).

Un segundo caso en el que se utilizó el término populista fue el del movimiento ruso *narodniki*. Este fue un movimiento de estudiantes revolucionarios que, en las décadas de 1860 y 1870, intentó influir en los campesinos para derrocar al régimen zarista siguiendo una estrategia de convivencia y aprendizaje con los campesinos. Como afirma Franco Venturi en *Roots of Revolution: A History of the Populist and Socialist Movements in Nineteenth Century Russia*: "El populismo fue la traducción de la palabra rusa *nardonichestvo*. Se deriva de *narod* (pueblo), utilizado por primera vez en 1890. En ese momento, se empezó a utilizar la palabra *narodnik* (populista)" (Venturi, 1960. pp. xxxii-iii).

En 1969, Ghita Ionescu y Ernest Gellner publicaron el libro *Populism: Its Meanings and National Characteristics*. El texto fue el resultado de una conferencia realizada en Londres titulada "To define populism", el evento reunió contribuciones de diferentes regiones geográficas y diversas perspectivas analíticas. En la introducción del libro, los autores declararon: "Un espectro acecha al mundo: el populismo" (Ionescu y Gellner, 1969: 1); una afirmación que parece compatible con el momento presente.

En la evaluación de Rovira Kaltwasser *et al.*, la conferencia y publicación del libro de Ionescu y Gellner puede considerarse "el primer intento académico en el que los estudiosos han intentado avanzar en un análisis verdaderamente transregional del populismo" (Rovira Kaltwasser, *et al.*, 2017: 7).

El objetivo de reunir a tantos expertos en el tema del populismo era, para Ionescu y Gellner, intentar, como sugería el título de la conferencia, “definir” su significado en sí mismo (Ionescu y Gellner, 1969: 2-3).

Para los autores, había algunas cuestiones fundamentales a analizar para saber si el populismo sería un concepto unitario, independientemente de la diversidad de sus manifestaciones o un término mal utilizado para analizar contextos heterogéneos. La primera pregunta era si el populismo debería entenderse como una ideología, como un movimiento político o como ambos. Una segunda pregunta era si el populismo podía interpretarse como una especie de mentalidad que surge en determinados momentos históricos en situaciones sociales en las que los sectores medios se vieron debilitados. Una tercera posibilidad era analizar el populismo en términos de psicología política. En esta variante habría un elemento de persecución política en relación a supuestas conspiraciones organizadas contra el pueblo, tales como: capitalistas internacionales, extranjeros, banqueros, ciudadanos, etc. En este sentido, el populista podría ser caracterizado como anticapitalista, xenófobo o anti-urbano. Otro elemento del populismo era el énfasis positivo en el pueblo, que podía ser considerado de diversas formas, como una masa de campesinos o como los más miserables. Finalmente, los autores destacaban la paulatina desaparición de esta mentalidad debido a la absorción de ideologías que serían más fuertes, como el socialismo, el nacionalismo o alguna ideología pro-campesina (Ionescu y Gellner, 1969: 3-4).

El análisis de los significados del concepto de populismo se construye, en la discusión del libro, a partir de diferentes ejemplos históricos: el populismo ruso en el siglo XIX (referencia al movimiento *narodnik*); el populismo estadounidense del siglo XIX; el populismo campesino de Europa del Este de los siglos XIX y XX; los populismos latinoamericanos y el populismo africano del siglo XX. Por otro lado, el libro aborda el populismo desde sus significados conceptuales: el populismo como ideología, el populismo como movimiento político, los aspectos sociales y económicos del populismo y una visión general del concepto (Ionescu y Gellner, 1969: 3-4). Otro elemento importante de este texto, como destaca Houwen, es la relación explícita que se establecerá por

primera vez, en el artículo del politólogo John Saul (1969), entre el “Partido Popular” norteamericano y el movimiento ruso *narodnik* (Houwen, 2013: 43).

A poco más de diez años de la publicación de la obra de Ionescu y Gellner, a principios de los años 1980, la teórica británica Margaret Canovan volverá al tema con la publicación de su libro *Populism*, que se convertirá en una de las referencias más importantes en la discusión sobre la cuestión. Al comienzo del libro, Canovan también se refiere al uso del concepto: “Aunque es usado con frecuencia por historiadores, científicos sociales y comentaristas políticos, el término es excepcionalmente vago y se refiere a contextos diversos y una variedad desconcertante de fenómenos” (Canovan, 1981: 3).

Canovan afirma que el libro buscaba analizar el abanico de fenómenos políticos que podrían ubicarse bajo el término de populismo, tratando de establecer, de manera clara, los tipos a partir de los cuales se podrían analizar estos fenómenos. Así, el autor presentó una tipología con siete componentes de populismo, “incluyendo tres tipos de populismo agrario – campesinos, campesinos e intelectuales – y cuatro formas de populismo político – dictadura populista, democracia populista, populismo reaccionario y populismo de políticos” (Canovan, 1981: 289).

Y la autora resaltaba que después de analizar el fenómeno populista, se podía llegar a dos conclusiones. Primero, habría muchas interconexiones entre las siete categorías teóricas propuestas en el libro. Para Canovan, muchos de los fenómenos populistas reales, o incluso la mayoría, pertenecerían a más de una categoría analítica. En segundo lugar, destacó los límites de la propuesta, afirmando que ningún movimiento habría sido populista en todos los sentidos y que, de hecho, “dadas las contradicciones entre algunas de nuestras categorías, ningún [movimiento populista] jamás podría satisfacer todas las condiciones al mismo tiempo”. De esta forma, los elementos populistas tenderían a agruparse en torno a determinadas características, pero sin llegar a agotar el fenómeno (Canovan, 1981: 289-290).

Es interesante notar que en este punto Canovan volverá a la idea de Peter Wiles (1969) del populismo como “un síndrome y no una doctrina”, título del capítulo publicado en el libro de Ionescu y Gellner. Canovan asume esta idea y afirma que “el enfoque de Wiles representó un avance teórico en el aislamiento

de elementos populistas que, formando un síndrome en lugar de una unidad, podrían combinarse de varias maneras". Para Canovan, sería necesario avanzar aún más en la propuesta teórica de Wiles, los fenómenos populistas serían demasiado diversos para ser aprehendidos por una sola categoría, aunque sean amplios y permisivos respecto al síndrome, "sin embargo, estos [fenómenos] tienden a agruparse en un número muy reducido de síndromes populistas diferentes" (Canovan, 1981: 291).

En opinión de Mudde, paradójicamente, después de su análisis de los diferentes tipos de populismo, Canovan concluye "que aunque se pueden distinguir diferentes tipos de populismo, el populismo per se no" (Mudde, 2017: 10).

A principios de la década de 1990, el concepto de populismo se aplicará a los movimientos políticos de derecha en Europa Occidental. Los primeros trabajos se centraron en un número limitado de experiencias, en particular la del Frente Nacional francés, sin embargo a lo largo del tiempo la mayoría de los países de este continente han conocido algún tipo de lo que la literatura ha clasificado como partidos populistas de derecha. Los ejemplos incluyeron, además del mencionado Frente Nacional (Francia), la Liga del Norte (Italia), el Partido de la Libertad (Austria), el Bloque Flamenco-VR (Bélgica), el Partido del Progreso (Noruega), el Partido Popular (Dinamarca). y el Partido Libertad y Vida (Hungría) (Rovira Kaltwasser, 2017: 8; Houwen, 2013: 55).

En 1992, Piero Ignazi publicará un artículo en el que discutirá el surgimiento de partidos de extrema derecha. Para el autor italiano, el final de los años de 1980 fue testigo del declive del sistema de partidos en Europa y el surgimiento de nuevas demandas de ley y orden que fueron temas centrales para los nuevos partidos de derecha. Ignazi identificará este cambio de valores, impulsado por una reacción al posmaterialismo y una combinación de nuevas demandas de autoridad, como "una contrarrevolución silenciosa". Sin embargo, Ignazi no llega a caracterizar a estos partidos de extrema derecha como populistas dada, en la lectura del autor, la falta de claridad del término fuera del contexto específico en el que había sido utilizado, Estados Unidos y Rusia en el siglo XIX y América Latina. en el siglo XX (Ignazi, 1992: 25-7).

Hans-George Betz, en un artículo publicado en 1993, llegará a caracterizar esta ola de nuevos partidos de derecha, que han surgido en Europa Occidental, como "partidos populistas radicales de derecha", y describe el momento como una "nueva política del resentimiento". Para el autor, hubo una transformación en el clima político en la década de 1980: desencanto con las instituciones, descomposición de los alineamientos electorales clásicos, mayor fragmentación política y alta volatilidad electoral. Como consecuencia de este cambio climático, los sistemas políticos de Europa occidental fueron desafiados por una derecha populista radical. Para el autor, "los partidos populistas radicales de derecha son radicales en su rechazo a la estabilidad del sistema sociocultural y sociopolítico (...) [y] son populistas en su instrumentalización de sentimientos de ansiedad y desencanto y su apelación a lo común hombre y la supuesta superioridad de su sentido común (Betz 1993: 413).

Como dice Cas Mudde, la literatura de la década de 1990 sobre los partidos de derecha en Europa se enfocó inicialmente en trabajos que se centraban exclusivamente en algún país de Europa occidental. A principios de la década de 2000, esta perspectiva se expandió, incorporando más países, construyendo una perspectiva de análisis comparativo paneuropeo, como propone el propio libro de Mudde (2007: 3). Varias de las obras de la época analizarán los movimientos políticos de derecha en Europa como fenómenos populistas, definiéndolos de diferentes formas como: populismos de derecha, populismos de extrema derecha, populismos nacionales, neopopulismos, populismos exclusionistas o populismos xenófobos. Para Mudde, "el caos en la terminología no fue el resultado de diferencias fundamentales de opinión sobre una definición correcta, sino que fue en gran parte el resultado de una clara falta de definición" (Mudde, 2007: 12). En el período siguiente hubo un mayor enfoque en el tema de la terminología. Sin embargo, como afirma el autor, el desarrollo positivo de la discusión teórica y conceptual no permitió llegar a un consenso definitivo sobre la definición del fenómeno populista. Los propios trabajos de Cas Mudde serán centrales en este proceso de discusión conceptual, como veremos a continuación.

También en la década de 1990, se analizaron algunas experiencias en América Latina bajo la idea de una "nueva ola populista", en referencia a la

llegada al poder de los presidentes Fujimori en Perú, Collor de Mello en Brasil y Menem en Argentina. Estos se caracterizaron como líderes populistas, pero en claro contraste con las experiencias del “populismo clásico” en América Latina, que implicó importantes experiencias en términos sociales. Obras como las de Kurt Weyland (2001; 1996) y Kenneth Roberts (1995) sobre estos procesos enfatizaron la relación entre neopopulismo y neoliberalismo. Weyland destacará las afinidades que existen entre el neoliberalismo y “la nueva versión del populismo que surgió en los años ochenta”. Para el autor, tanto el neoliberalismo como el neopopulismo buscaron su apoyo en los sectores sociales más desorganizados, marginando las organizaciones autónomas de trabajadores y atacando a la clase política tradicional. Ambos también apelarían a una estrategia centrada en el estado para ejercer el poder político. Por otro lado, continúa el autor, las recetas neoliberales para combatir la crisis económica en América Latina garantizarían ciertos beneficios para los sectores más pobres que serían la base política de los líderes neopopulistas (Weyland, 1996: 3). Roberts, por su parte, propondrá “el surgimiento de nuevas formas de populismo compatibles y complementarias a las reformas neoliberales en determinados contextos”. Para el autor, el surgimiento de un nuevo populismo, en una versión más liberal o neoliberal, sería el resultado de períodos de crisis socioeconómica que habrían llevado al agotamiento de las formas tradicionales de representación política. En este sentido, los líderes populistas y neo-populistas podrían adaptarse a la austeridad fiscal y las reformas de mercado, utilizando diversos instrumentos políticos para movilizar el apoyo de los sectores populares (Roberts, 1995: 83).

En la década del 2000, como afirman Rovira Kaltwasser *et al.*, tenemos otro momento importante en el debate sobre el populismo con el surgimiento de diversos movimientos y gobiernos en América Latina que también serán analizados como fenómenos populistas o proyectos populistas de izquierda. En particular, esta ola se refirió al nacimiento de proyectos como los encarnados por Hugo Chávez en Venezuela, Rafael Correa en Ecuador y Evo Morales en Bolivia (Rovira Kaltwasser *et al.*, 2017: 8).

Para Houwen, una parte importante de la literatura que discutió el surgimiento de estos proyectos populistas de izquierda en América Latina en la década de 2000 utilizó el concepto de populismo en un sentido negativo,

argumentando sobre la forma altamente personalizada del vínculo entre líder y pueblo, lo que tendría como consecuencia un vaciamiento de los principios democráticos fundamentales. Otro peligro señalado, por esta literatura, fue que la invocación de un sujeto popular podría suponer un peligro para los derechos de las minorías (Houwen, 2013: 51). Un autor como Carlos de la Torre, al analizar el caso de Ecuador, enfatizará la necesidad de comprender mejor esta relación entre populismo y democracia. Para el autor, los proyectos de democratización de las élites en Ecuador partieron de ciertas concepciones supuestamente universalistas de la racionalidad, sin embargo el efecto práctico fue excluir a grandes segmentos de la población. Como consecuencia, la resistencia a estos proyectos se articuló a través de la delegación de poder a líderes autoritarios, por lo que “la política populista presenta un ejemplo importante de cómo el 'Otro' marginal se resiste a la política 'democrática' de las élites” (De la Torre, 1997. p. 21-22).

Otro grupo de autores, sostiene Houwen, ha defendido el aspecto positivo del papel del populismo y su relación con la democracia. Uno de los argumentos que defiende este grupo de autores es que la visión del populismo como un peligro potencial para la democracia implica una lectura de la política y la democracia que tome la visión liberal como parámetro de organización política de la sociedad (Houwen, 2013: 51-2). Panizza, por ejemplo, aboga por una visión positiva de la relación entre populismo y democracia; la política implicaría la existencia de un orden institucional, pero también prácticas que implicarían la posibilidad de su cuestionamiento. Para el autor, el populismo no es necesariamente enemigo de la democracia, los intentos de representar la voluntad del pueblo, en los que se inscriben los movimientos populistas, “son parte intrínseca de las luchas democráticas” (Panizza 2009: 46-48).

Para Panizza

Al plantear preguntas incómodas sobre las formas moderna de democracia [...] el populismo no es ni la forma más elevada de democracia ni su enemigo, sino más bien un espejo en el cual la democracia se puede contemplar a sí misma, mostrando todas sus imperfecciones, en un descubrimiento de sí misma y de lo que le falta. Si el reflejo no es siempre agradable de ver, es porque, como los

antiguos griegos ya sabían, la democracia tiene un reverso que ellos denominaron demagogia, porque la representación democrática nunca puede estar a la altura de sus promesas y porque incluso el régimen político más democrático es una mezcla de elementos de la democracia con otros de naturaleza no democrática, en la cual los principios de la custodia y la racionalidad tecnocrática limitan o hacen caso omiso del principio de soberanía del pueblo (Panizza 2009: 49).

Laclau, sin duda una de los autores más importantes dentro de la literatura sobre el populismo, también ha cuestionado en su obra esta identificación de democracia con los principios liberales y propuesto la articulación entre populismo y democracia con base es otros presupuestos, como veremos a seguir.

Democracia y representación

Vamos en el próximo punto retomar con más detalles las formulaciones de Laclau sobre el populismo y en particular discutir la relación establecida entre populismo, democracia y representación. También serán analizadas las críticas expuestas frente a esta elaboración.

En la definición de populismo entendido como una articulación discursiva, surgen un conjunto de elementos que se combinan entre sí para construir esa lógica política, y la constitución del sujeto pueblo aparece como uno de los elementos centrales. Como afirma el propio Laclau, para determinar la especificidad de una práctica articuladora populista es necesario identificar la unidad de análisis a partir de la cual examinar el proceso de articulación. Se podría tomar, sustenta Laclau, como unidad al grupo y, como consecuencia, entender el populismo como una ideología o un tipo de movilización, o se puede concebir al populismo como una forma de construir la unidad del grupo. Aceptando esta segunda alternativa la unidad menor sería la categoría “demanda social”. Laclau diferencia las demandas sociales entre “demandas democráticas” y “demandas populares”. Las demandas democráticas son aquellas que permanecen aisladas, tanto si son satisfechas como si permanecen insatisfechas;

las demandas populares son las que, por su articulación, pueden constituir una subjetividad más amplia; el pueblo, capaz de transformarse en un actor histórico (Laclau, 2005: 98-9).

De esta forma, afirma Laclau que tenemos las precondiciones para la emergencia de una configuración populista: “1) la formación de una frontera interna antagónica separando el ‘pueblo’ del poder; 2) una articulación equivalencial de demandas que hace posible el surgimiento del ‘pueblo’” (Laclau, 2005: 99).

El *pueblo*, en esa lógica discursiva del populismo, será concebido en el siguiente sentido: la *plebs*, entendida como los menos privilegiados, que reclaman ser el único *populus* legítimo, entendido como el conjunto de los ciudadanos; una parcialidad que reclama la legitimidad de la totalidad de la comunidad (Laclau, 2005: 108).

Como afirma Laclau:

- (1) [...] el surgimiento del pueblo requiere el pasaje – vía equivalencias – de demandas aisladas, heterogéneas, a una demanda “global” que implica la formación de fronteras políticas y la construcción discursiva del poder como fuerza antagónica;
- (2) sin embargo, como este pasaje no se sigue de un mero análisis de demandas heterogéneas como tales – no hay una transición lógica, dialéctica o semiótica de un nivel a otro – debe intervenir algo cualitativamente nuevo (Laclau, 2005: 142).

A este elemento cualitativamente nuevo en el surgimiento del sujeto pueblo, Laclau lo denominará *investidura radical* y pertenecería al orden del afecto. Para Laclau, no podría haber populismo sin esta investidura en un objeto parcial. La necesidad de construir un *pueblo* sólo surge cuando objetos parciales, como figuras y símbolos, son investidos de forma tal que se convierten en “nombres de una ausencia”. Así la dimensión afectiva sería central en el proceso de construcción del sujeto pueblo (Laclau, 2005: 149).

Un tema que surge como central en la discusión del populismo como lógica discursiva es la cuestión de la relación entre sujeto político, representación y democracia.

En el capítulo 6 de *La razón populista*, Laclau discute las consecuencias de la lógica discursiva populista para la representación y la democracia. Laclau va a retomar los argumentos presentados por Hanna F. Pitkin en su libro clásico *The Concept of Representation* y discutir específicamente la cuestión de la “representación simbólica”.

En la lectura que Laclau hace de la obra Pitkin, lo importante en la representación simbólica sería que el representado se *identifique* con su representante, independientemente si estuviera o no satisfecho con él.

[En la representación simbólica] no importa cómo se mantiene satisfecho al elector, ya sea por algo que el representante hace, o cómo se ve, o porque consigue estimular al elector para que se identifique con él [...]. Pero en ese caso, un monarca o dictador puede ser un líder más exitoso y dramático, y por lo tanto un mejor representante, que un miembro electo del Parlamento. Un líder de este tipo exige lealtades emocionales e identificación en sus seguidores, los mismos elementos irracionales y efectivos producidos por banderas, himnos y bandas marchando. Por supuesto, la representación vista bajo esta luz tiene poco o nada que ver con el reflejo fiel de la voluntad popular, o con la promulgación de leyes deseadas por la gente (Pitkin *apud* Laclau, 2005: 201-202).

Para Laclau, la representación simbólica se convertiría en una forma de homogeneización de una masa heterogénea (Laclau, 2005: 201-202).

Si el principal objetivo a ser alcanzado es la unión de la nación en un todo unificado, la creación de una nación, entonces es tentador concluir que un solo símbolo espectacular puede lograr eso de manera mucho más efectiva que toda una legislatura de representantes [...] La verdadera representación es el carisma (Pitkin *apud* Laclau, 2005: 202).

El líder ya no sería, según la lectura de Laclau, pensado a partir de la representación de los intereses o demandas de sus electores y sí como productor de símbolos y actividades. En esa lógica de representación simbólica, un monarca o un dictador podrían ser líderes exitosos una vez que crearían lealtades emocionales o identificaciones con sus representados (Laclau, 2005: 202).

Pitkin en su texto original va a asociar la forma extrema de representación simbólica con el fascismo:

En el extremo, este punto de vista se convierte en la teoría fascista de la representación (no en la teoría del Estado corporativo, sino de la representación por un *Führer*) [...]. Pero en la teoría fascista, este equilibrio [entre conductor y sujeto] se inclina definitivamente hacia el otro lado: el líder debe obligar a sus seguidores a ajustarse a lo que él hace (Pitkin *apud* Laclau, 2005: 202).

Pitkin va a criticar ese tipo de relación *representante-representado* y negar que esta sea una forma verdadera de representación de la voluntad popular. Para Pitkin, retomando las ideas de Hienz Eulau, en el proceso de representación sería importante no sólo el propio hecho que el representado acepte las decisiones del representante, sino también que entienda las razones por las cuales determinada decisión fue tomada (Pitkin, 1972: 111).

Para Laclau, la lectura de Pitkin sobre la representación simbólica no coloca el problema de forma adecuada. Lo que se omitiría – según la interpretación de Laclau – sería el problema de identidades débilmente constituidas que requerirían, en primer lugar, del propio proceso de representación. Para el autor, sería posible presentar razones sobre las decisiones particulares, pero esto requeriría “como punto de partida una identidad que no precede sino que es resultado del proceso de representación” (Laclau, 2005: 203).

Laclau afirma la idea de la representación simbólica como un tipo de representación característica de la lógica populista que permitiría homogeneizar una masa social heterogénea. Para Laclau la construcción de una identidad populista, del sujeto pueblo, no precedería al proceso de representación, entendiendo *representación* como representación simbólica, sino como resultado de este proceso. Y concluye “toda identidad popular tiene una estructura interna que es esencialmente representativa [en sentido simbólico]” (Laclau, 2005: 203-205).

En este punto del texto Laclau va a retomar el análisis de Claude Lefort, desarrollada en su artículo “The question of democracy”, en el cual el autor

francés va a discutir la transformación simbólica que hizo posible el advenimiento de la democracia moderna. Esta transformación habría permitido, del punto de vista simbólico, que una sociedad estructuralmente jerárquica centrada en la figura del rey diera lugar a la emergencia del lugar del poder como fundamentalmente vacío (Laclau, 2005: 207).

En las palabras de Lefort:

El poder estaba encarnado en el príncipe, y por lo tanto daba a la sociedad un cuerpo. Y a causa de esto, un conocimiento latente pero efectivo de lo que uno significaba para el otro existía en el conjunto social. Este modelo muestra que el rasgo revolucionario y sin precedentes de la democracia. El lugar del poder se convierte en un lugar vacío (Lefort *apud* Laclau, 2005: 207).

Laclau va a estar de acuerdo con una parte de los argumentos formulados por Lefort, pero toma un camino diferente en la cuestión de la formación de las identidades populares. Para Lefort, en momentos de crisis económica o de guerra los conflictos sociales parecen no poder resolverse dentro de la esfera pública y surgiría la “fantasía del Pueblo-Uno, los comienzos de una identidad substancial, de un cuerpo unido en su cabeza, de un poder encarnado”. Surge el peligro del totalitarismo como negación del marco simbólico democrático (Lefort, 1988: 19-20). Para Laclau esta descripción realizada por Lefort podría ser aplicada a los movimientos populistas analizados en su obra, sin embargo estos movimientos no serían en lo más mínimo totalitarios (Laclau, 2005: 209).

Afirma Laclau:

La construcción de una cadena de equivalencias a partir de una dispersión de demandas fragmentadas y su unificación en torno a posiciones populares que operan como significantes vacíos no es en sí mismo totalitaria, sino la condición misma de la construcción de una voluntad colectiva que, en muchos casos, puede ser profundamente democrática (Laclau, 2005: 209).

Para Laclau, si es verdad que existen movimientos populistas que pueden ser totalitarios, también es verdad que el espectro de articulaciones posibles es

más diverso que la oposición entre totalitarismo y democracia. Para Laclau el problema del análisis de Lefort es que este se concentraría “exclusivamente en los *regímenes* democráticos liberales y no presta una atención adecuada a la construcción de los *sujetos* democráticos populares (Laclau, 2005: 209, *énfasis en el original*).

La relación entre la tradición democrática y la tradición liberal, afirma Laclau, es una relación contingente y, en consecuencia, serían posibles otras articulaciones contingentes, articulaciones donde la cuestión de la democracia podría formularse fuera del marco simbólico liberal. Para el autor, el problema de la democracia, considerado desde el punto de vista de su universalidad, puede resumirse desde una pluralidad de marcos simbólicos, incluso desde el populismo, para lo cual la constitución de una subjetividad popular es parte integrante de la cuestión democrática (Laclau, 2005: 211).

Algunos autores, sin embargo van a cuestionar esta noción de representación simbólica utilizada por Laclau para pensar la lógica populista y resaltar los elementos potencialmente problemáticos.

Andrew Arato analiza la teoría del populismo de Laclau y presenta algunas cuestiones importantes para el tema que nos ocupa. Para Arato, Laclau partiría de una categoría política, la categoría populismo, que a pesar de sus ambigüedades y problemas de definición sería un fenómeno empírico real y introduciría para su análisis una estructura teórica problemática. El énfasis en la representación simbólica implicaría, en la lectura de Arato, un retorno a Carl Schmitt y, sobre todo, el análisis del populismo de Laclau tendría como consecuencia eliminar de la categoría pueblo al pueblo empírico mediante un forma de liderazgo evidentemente plebiscitario (Arato, 2013: 156).

Para Arato, la noción de representación que aparece en Laclau contiene elementos claramente hobbesianos, las demandas sociales atomizadas son unificadas políticamente; la figura del líder tendría la función de unificar políticamente las demandas fragmentadas en la construcción del sujeto político del pueblo. Este camino teórico propuesto por Laclau estaría más claro en el análisis de la noción de representación que analizamos anteriormente. Laclau – continua Arato – reduciría el complejo análisis de Pitkin sobre las diferentes teorías de la representación a una de sus dimensiones principales, la

representación simbólica, reforzada por un elemento hobbesiano, la visión de autorización. En la crítica de los argumentos de Pitkin, Laclau regresaría a una comprensión próxima a Carl Schmitt que afirma la idea de un símbolo o un sujeto que incorporaría simbólicamente una ausencia. Para Arato, cuando se refuerza con la autorización absoluta hobbesiana, esta posición combina el poder ilimitado del “representante” con el apego emocional del representado (Arato, 2013: 156).

Laclau va a rechazar, sustenta Arato, el argumento formulado por Pitkin de que el proceso de representación puede ser evaluado a partir de criterios normativos y afirma que los criterios sólo pueden establecerse dentro y fundamentalmente por la representación. Para Arato, el punto fundamental es que Laclau no tiene forma de juzgar ninguna alternativa a la representación simbólica porque renunció a las otras posibilidades de representación discutidas por Pitkin. A partir del presupuesto de la heterogeneidad radical, el orden y la homogeneización sólo pueden pasar de lo representativo a lo representado. Dado que se dice que la propia identidad está constituida por la representación, la idea de un movimiento bidireccional entre representante y representado es abandonado. Otro tipo de vínculo entre representante y representado implicaría la existencia de mecanismos que la tradición democrática ha discutido e incorporado como: rendición de cuentas, formas de presión pública y otras más radicales como el mandato imperativo y los referendos revocatorios. Todas estas mecanismos analizados por Pitkin en su obra, son excluidas de la discusión realizada por Laclau, siguiendo los caminos trazados de Hobbes y Schmitt (Arato, 2013: 161-2).

Para Arato, Laclau caminaría en su análisis hacia una posición leninista en su versión más voluntarista. En la década de 1950 Sartre argumentó, en *Los comunistas y la paz*, que dada la situación empírica de la clase trabajadora de heterogeneidad y particularismo, sólo el partido podía producir la unidad y la universalidad necesaria. En el argumento de Sartre, continua Arato, el surgimiento autónomo la conciencia colectiva sería imposible, para existir la conciencia colectiva debía necesariamente estar encarnada en la figura del líder. Los líderes serían dictatoriales porque el grupo supuestamente los había elegido para ejercer la dictadura sobre cada miembro. De la misma forma que Sartre

estaba correcto en sus críticas a las derivaciones deterministas o economistas o incluso neohegelianas del marxismo ortodoxo sobre la unidad y la conciencia del proletariado, Laclau también tiene razón en su crítica a las visiones más tradicionales del marxismo. Sin embargo el intento de Laclau de criticar la existencia de un sujeto histórico determinado en el proceso de transformación social, lleva al autor a construir un sujeto llamado pueblo de una manera completamente voluntarista e imaginaria, e incorpora la existencia de un líder en este proceso de construcción que establece lazos emocionales con las masas. Esta formulación, en palabras de Arato, es mucho menos plausible que la concepción criticada por Laclau y definitivamente más peligrosa (Arato, 2013: 162-163).

Jorge Álvarez Yágüez también señala algunas cuestiones problemáticas en la propuesta teórica formulada por Laclau, es especial en la construcción del sujeto político pueblo. Para Álvarez Yágüez la totalización simbólica de la construcción del sujeto pueblo, a través de equivalencias, significados flotantes, recursos emotivos y el papel del líder, corre el riesgo de transformarse en una operación ideológica, en el sentido colocado por Marx, como meramente ilusoria generadora de una falsa conciencia (Álvarez Yágüez, 2018: 212).

Este proceso de construcción del sujeto político pueblo tendrá importantes consecuencias desde el punto de vista democrático. Como afirma Álvarez Yágüez:

Esa concepción unitaria tanto del sujeto político como de su representación refleja un antipluralismo de fondo de indudables sesgos autoritarios. El tipo de relación establecida entre el líder y las gentes, de carácter directo, sin mediación; el hecho de que la organización no obre como mediación de orden deliberativo que transforme las preferencias de primer orden, la general concepción instrumentalista que se extiende a todas sus acciones, su antiinstitucionalismo de fondo y el impulso de una ciudadanía no tanto deliberativa y participativa como movilizadora, ella misma en buena parte instrumento, acentuará la deriva cesarista y autoritaria (Álvarez Yágüez, 2018: 214).

Álvarez Yágüez también va a retomar la formulación anterior de Lefort sobre que lo define la democracia frente al totalitarismo es que el lugar del poder

permanece vacío y criticar la formulación de Laclau que el sujeto político pueblo sea absolutizado y llene ese lugar. Para el autor, la noción de pueblo absolutizado rompería con la tensión consustancial a la democracia, la tensión existente entre esta idea del lugar vacío del poder y la necesidad de un sujeto empírico que en cada momento lo encarne, esto es, “la tensión entre la tendencia, inevitable y necesaria, a que el Pueblo, la fuente de la soberanía, comparezca, y la no menos necesaria contención de la misma”. Para Álvarez Yágüez el énfasis del populismo, incluyendo aquí la formulación de Laclau, en un pueblo absolutizado asociado a su antiinstitucionalismo, antiprocedimentalismo conducirían a una “peligrosa ocupación del vacío del poder” (Álvarez Yágüez, 2018: 212).

Consideraciones finales

Al comienzo del texto colocábamos que dentro de las discusiones sobre populismo uno de los temas políticos fundamentales que aparecen es la relación entre el populismo y la democracia. Parte de la literatura sobre el tema va a cuestionar las credenciales democráticas del populismo argumentando que el vínculo colocado entre líder y el pueblo presentaría serios peligros para las instituciones y las prácticas democráticas. Otra parte de la literatura, y nuestro trabajo centró su análisis en la obra de Ernesto Laclau, va a afirmar un vínculo positivo entre populismo y democracia. Para el autor argentino sería importante no confundir la tradición democrática con la tradición liberal, sería posible, por lo tanto, entender la democracia a partir de una pluralidad de marcos simbólicos entre los cuales el populismo también sería parte integrante de esta tradición. Por último también discutimos las críticas a las proposiciones de Laclau sobre el tema y en particular la relación analizada por el autor entre populismo, democracia y representación.

Para finalizar nos gustaría retomar la reflexión de Álvarez Yágüez sobre el vínculo entre la tradición de izquierda y el populismo. Como afirma el autor, uno de los elementos fundamentales de la tradición de izquierda está relacionado con la propuesta de una democracia radical. Esta propuesta de una democracia radical implica la auto-transformación consciente que los sujetos experimentan

en el ejercicio de la deliberación y de la acción colectiva, en un proceso de auto-constitución como sujetos políticos; por lo tanto ni constituidos por otro, ni definidos por una pertenencia. Si la política de izquierda es y debe ser identificable con la democracia en su sentido más radical, y si la izquierda debe ante todo definirse por su práctica, la perspectiva del populismo con relación a la democracia se coloca como altamente problemática (Álvarez Yágüez, 2018: 218-9).

Bibliografía:

Álvarez Yágüez, Jorge (2018) "Permanencia en el populismo, sujeto político y cuestiones de tácticas", en Galindo, Alfonso y Enrique Ujaldón Benítez (eds.) *¿Quién dijo populismo?* Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.

Arato, Andrew. "Political Theology and Populism", *Social Research: An International Quarterly*, 80(1), 2013, pp. 143-172.

Betz, Hans-George. The New Politics of Resentment: Radical Right-Wing Populist Parties in Western Europe. *Comparative Politics* 25/3, 1993, pp. 413-27.

Canovan, Margaret. *Populism*. Londres/Nueva York: Harcourt Brace Jovanovich, 1981.

Canovan, Margaret. *The People*. Londres: Polity, 2005.

Casullo, María Esperanza. *¿Porque funciona el populismo? El discurso que sabe construir explicaciones convincentes de un mundo en crisis*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2019.

De la Torre, Carlos. "Populism and democracy. Political Discourses and Cultures in Contemporary Ecuador", *Latin American Perspectives*, vol. 24, no. 3, 1997

Goodwin, Lawrence. *Democratic Promise: The Populist Moment in America*. New York: Oxford University Press, 1976.

Hoftadter, Richard. *The Age of Reform: From Bryan to FDR*. New York: Vintage, 1955.

Houwen, Tim. *Reclaiming Power for the People: Populism in Democracy*.

Nijmegen: Radboud University, 2013.

Ignazi, Piero. "The Silent Counter-Revolution: Hypotheses on the Emergence of

- Extreme Right-Wing Parties in Europe”, *European Journal of Political Research* 22/1, July 1992, pp. 3-34.
- Ionescu, Ghita y Gellner, Ernst (eds.). *Populism: Its Meanings and National Characteristics*. London: Weidenfeld and Nicolson, 1969.
- Laclau, Ernesto. “Toward a Theory of Populism”, en Laclau, Ernesto. *Politics and Ideology in Marxist Theory*. Londres: NLB, 1977.
- Laclau, Ernesto. *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Laclau, Ernesto. Populismo: ¿que nos dice el nombre?, en Panizza, Francisco (comp.). *El populismo como espejo de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009.
- Laclau Ernesto y Chantal Mouffe. *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI, 1987.
- Lefort, Claude. “The Question of Democracy”, en Lefort, Claude. *Democracy and Political Theory*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1988.
- Mudde, Cas. “The Populist Zeitgeist”, *Government and Opposition*, 39(4): 542-563, 2004.
- Mudde, Cas. *Populist Radical Right Parties in Europe*. Cambridge: Cambridge University Press, 2007.
- Mudde, Cas y Cristóbal Rovira Kaltwasser. “Exclusionary vs. Inclusionary Populism: Comparing Contemporary Europe and Latin America”, *Government and Opposition*, 48(2): 147-172, 2013.
- Mudde, Cas. “Populism: An Ideational Approach”, en Rovira Kaltwasser, Cristóbal et al. *The Oxford Handbook of Populism*. Oxford: Oxford University Press, 2017.
- Panizza, Francisco. *El populismo como espejo de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Pitkin, Hanna Fenichel. *The Concept of Representation*. Berkeley-London: University of California Press, 1972.
- Roberts, Kenneth. “Neoliberalism and the transformation of populism in Latin America: the Peruvian case”, *World Politics*, 48(1), 1995, pp. 82-116.
- Rovira Kaltwasser, Cristóbal et al. “Populism: An Overview of the Concept and the State of the Art”, en Rovira Kaltwasser, Cristóbal et al. *The Oxford Handbook of Populism*. Oxford: Oxford University Press, 2017.

Venturi, Franco. *Roots of Revolution: A History of the Populist and Socialist Movements in Nineteenth Century Russia*. London: Weidenfeld and Nicolson, 1960.

Weyland, Kurt (2001) "Clarifying a Contested Concept. Populism in the Study of Latin America Politics", *Comparative Politics*, 34(1), 2001, pp. 1-22.

Weyland, Kurt. "Neopopulism and neoliberalism in Latin America: unexpected affinities", *Studies in Comparative International Development*, 31(3), 1996, pp. 3-31.

Wiles, Peter. "A Syndrome, Not a Doctrine", *en* Ionescu, Ghita e Gellner, Ernst (eds.). *Populism: Its Meanings and National Characteristics*. London: Weidenfeld and Nicolson, 1969.

Worsley, Peter. "The Concept of Populism", *en* Ionescu, Ghita e Gellner, Ernst (eds.). *Populism: Its Meanings and National Characteristics*. London: Weidenfeld and Nicolson, 1969.